

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Domingo 4 de Agosto de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5,581

LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA EN CUBA.

El corresponsal A del *Diario de Barcelona*, en su última carta fechada en Madrid, escribe los siguientes conceptos sobre la moralización administrativa en Cuba:

«Casi todos los periódicos publican la noticia de que el señor ministro de Ultramar, secundando los esfuerzos del general Martínez Campos, que ya ha embarcado a varios funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personaje, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando a todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se siga el camino trazado por la junta clasificadora de funcionarios, compuesta de personas competentísimas, que proponían al ministro las cesantías y separaciones con expediente, que en su concepto había de producir mayores ventajas a la administración. De esta manera, no solamente se ponía trabas a la arbitrariedad ministerial, dando condiciones de estabilidad a los empleados probos, sino que además se depuraba el ambiente insano de que está rodeada la cuestión del nombramiento de personal para nuestras posesiones de Ultramar.

Estas medidas, llevadas a cabo con firmeza voluntaria, dieron el resultado de que se recaudara aquel año económico, que terminó en Julio de 1891, la cantidad de veinticinco millones quinientos mil pesos, resultado nunca obtenido desde el año de 1863, según puede verse por las estadísticas de recaudación, saldándose, como era natural, el presupuesto con un respetable superávit. Poco tiempo después, y por circunstancias que no son del caso examinar, se derogaron caprichosamente estas disposiciones que tan óptimos frutos habían dado, siguió la administración por sus antiguos derroteros, y en Julio del siguiente año de 1892, arrojó la recaudación un resultado de trece millones doscientos cincuenta mil pesos, dato elocuentísimo en favor de aquella reforma tan torpemente dada al olvido.

No conocemos, ni siquiera de vista, al señor Castellano, que en la actualidad desempeña el ministerio de Ultramar; pero estamos seguros, dados sus antecedentes de moralidad exquisita y levantados propósitos, que no echará en olvido estos antecedentes que tan necesarios son para trazarse una línea de conducta, y más quizás que nunca en los actuales momentos, en que una de las causas más poderosas de la insurrección es el desbarajuste que reina en la administración, si bien en este punto no nos pueden echar nada en cara los criollos, á quienes, según expresión de un antiguo y peritísimo funcionario de Ultramar, hemos enseñado nuestros vicios todos y ninguna de nuestras virtudes.»

El ministro que dictó el decreto ley de 1890, fué, en efecto, el Sr. Fabié, y el que lo derogó caprichosamente con el solo objeto de satisfacer sus compromisos políticos y personales, fué el Sr. Romero Robledo, cuya gestión administrativa en el ministerio de Ultramar fué tan funesta para los intereses cubanos, que, después de trastornar todos los servicios, disminuyó en su tiempo la renta de aduanas en más de doce millones de pesos.

Justo es decir también, ya que no lo dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*, que la primera disposición del Sr. Maure al encargarse de la cartera de Ultramar, fué restablecer el decreto del Sr. Fabié, decreto que fué también respetado por los señores Becerra y Abarzuza y por el actual ministro de Ultramar.

CARTILLAS EVALUATORIAS.

Bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda se reunió ayer la comisión central consultiva que entiende en la reforma de las cartillas evaluatorias.

Después de aprobar el plan propuesto por el Sr. Navarro Reverter para llevar a efecto la rectificación, se designó la provincia de Granada para ensayar este método por su extensión y su terreno accidentado, circunstancias todas que desde luego convenían tener presentes.

El Sr. Serantes, en representación del ministerio de Fomento, prometió enviar en seguida á la comisión todos los planos que haya en aquel departamento sobre carreteras, ferro-carriles y ríos de la provincia indicada, como base para los trabajos que han de hacerse.

La ponencia de ingenieros agrónomos ha presentado la clasificación de masas de cultivo que ha de adoptarse, la cual ha sido aprobada.

Los trabajos topográficos, ó sea los relativos á las líneas perimetrales de los términos municipales de dicha provincia, se llevará á cabo por 40 brigadas para los 205 municipios; así es que podrán realizarse con rapidez extraordinaria. Después, como ya hemos indicado, se harán las clasificaciones por masas de cultivo y las valoraciones.

La revisión que como ensayo ha de hacerse en Granada, sólo registrará cuando se haya realizado en todas las demás provincias.

Mañana volverá á reunirse la comisión.

FIANZAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CUBA.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las fianzas que en lo sucesivo y por razón de sus cargos, constituyan los funcionarios públicos de la isla de Cuba, dependientes del Estado, de la provincia ó del Municipio, así como las que se

otorguen por los particulares para solicitar ó garantizar la ejecución de obras ó servicios públicos de cualquiera clase, que asimismo se dispongan por el Municipio, la provincia ó el Estado, se verificarán precisamente en metálico ó en billetes hipotecarios de dicha isla de las emisiones de 1886 y 1890, admitiéndose éstos por todo su valor nominal.

En igual forma podrán sustituirse las fianzas constituidas en la actualidad, cuando así lo soliciten de las respectivas autoridades los interesados, siempre que contra los mismos no resulten responsabilidades declaradas ó iniciadas por el Tribunal de Cuentas.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones sobre la materia que se opongan á lo dispuesto en el artículo anterior.»

Con este decreto se propone el Sr. Castellano que circulen en Cuba los billetes hipotecarios de dicha isla, pues se dá el caso de que, tratándose de la deuda de Cuba, se hallen en los mercados de París, de Londres, de Madrid y Estados-Unidos, en todas partes, en fin, menos en la Habana.

La operación resultará ventajosa para los que utilicen Cubas del 90, que pueden adquirir un 15 por 100 más bajo de su valor nominal.

BARCOS A TANGER.

Se ha teleografiado al capitán general del departamento del Ferrol para que salgan á la mayor brevedad para Tánger el acorazado *Pelayo*, los cruceros *Infanta María Teresa* y *Vizcaya*, y el aviso *Marqués de la Ensenada*.

Parece que la determinación del gobierno de mandar la escuadra á las aguas de Marruecos, obedece á las manifestaciones navales que han realizado en la bahía de Tánger, Italia, Alemania y Holanda.

Por esta causa se aplaza la fiesta que había de celebrarse en la bahía de San Sebastián para que S. M. la Reina Regente entregue á la dotación del *Vizcaya* la bandera de combate del crucero.

NOMBRAMIENTOS DE ULTRAMAR.

Se ha confirmado la noticia que publicamos hace dos ó tres días, de haber sido nombrado intendente de Hacienda en Cuba don Miguel Cabezas.

La reserva que se guardó acerca de este nombramiento, obedecía, según nuestras noticias, á que el gobierno deseaba que la primera noticia de su nombramiento se la comunicara al Sr. Cabezas el general Martínez Campos. Ayer, en efecto, le fué teleografiada la combinación de altos cargos civiles en Cuba.

Para la subintendencia ha sido nombrado el Sr. Lopez Gamante, quedando cesante D. Vicente Torres.

Para interventor general del Estado, en reemplazo del Sr. Cabezas, D. José Porrúa Moreno.

Jefe del negociado de Aduanas de la intendencia de Hacienda, D. Anibal Ariete, actual administrador de la Aduana de la Habana.

Y administrador de dicha aduana, D. Angel Cos-Gayon.

Los demás nombramientos son los que ya hemos publicado.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

Firma de la Reina.

Ayer firmó S. M. la Reina los siguientes decretos:

Reorganizando la plantilla de los oficiales del Consejo de Estado.

Cartas credenciales de nuestro ministro plenipotenciario en las repúblicas del Centro de América, D. Julio de Arellano.

Decreto concediendo la cruz blanca del Mérito militar á favor de D. Manuel Vals, por su donativo de libros hecho al ministerio de la Guerra.

Y por último, otro decreto nombrando á D. Emilio Alvear, fiscal del Tribunal de Cuentas, y admitiendo la dimisión del señor D. Laureano Delgado, que desempeña dicho destino.

La duquesa de Alba.

Ayer llegó á San Sebastián, en el yatch *Laurabat*, la duquesa de Alba, y hoy ha almorzado con S. M. la Reina.

Más viajeros.

Han llegado últimamente á San Sebastián la marquesa de Bolaños, condes de Montalvo, marqués de Donadio, marquesa de Amboaje, Sres. Bores (D. José), Morales de los Ríos y Dato, y la señorita de Agrela, hija mayor de los condes de Vilana.

Se espera la llegada del Nuncio de Su Santidad.

Audiencias en Palacio.

S. M. la Reina no ha fijado todavía día para las audiencias en Miramar, siendo muchas las personas que la tienen solicitada.

Este verano recibirá menor número y dará menos ostentación á la corte por la guerra de Cuba.

En el próximo mes de Setiembre empezará S. M. el Rey el estudio del latín.

VIAJE DEL SR. CÁNOVAS.

Según anunciamos oportunamente, el señor Cánovas marchará á Santa Agueda el día 10, y antes se celebrará Consejo de ministros para el despacho de los asuntos de mayor urgencia.

Durante la ausencia del Sr. Cánovas, actuará de presidente interino el Sr. Cos-Gayon, aunque solo sea para los efectos de que sea preciso celebrar Consejo, á cuyo fin habrá siempre en Madrid, por lo menos, cinco ministros.

Todos los demás asuntos de gobierno los resolverá el Sr. Cánovas del Castillo desde su residencia de verano, comunicándose al efecto por telégrafo con los ministros.

CUBA

Anoche no se facilitó á la prensa ningún telegrama de Cuba.

Tampoco circularon ayer en Bolsa los rumores alarmistas de los días anteriores.

Auxilios á las familias de los reservistas.

Anoche se ha enviado á San Sebastian, por conducto de la Presidencia del Consejo de ministros, el decreto concediendo socorros á las familias de los reservistas llamados á filas, cuyo decreto refrenda el presidente del Consejo de ministros por tratarse de cuestiones de Guerra y de Gobernación por la invitación que se hace á las corporaciones populares para atender á dichas familias.

Movilización de reservistas.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una real orden al de Fomento para que excite el celo del personal dependiente de dicho departamento que presta servicio en las líneas férreas para que cooperen al mejor resultado de la movilización, y resuelvan cuantas dudas puedan ocurrirles á los reservistas.

En el mismo sentido se interesa el auxilio de todos los empleados de los caminos de hierro.

Embarcos de las tropas.

El plan convenido entre el señor ministro de la Guerra y el representante de la Transatlántica para el embarque de los nuevos refuerzos que se envían á Cuba, parece que es el siguiente, salvo alguna modificación que se haga á última hora:

Día 19.—Barcelona, Valencia, Cádiz, vapor *Cataluña*, 10 escuadrones caballería.

Día 18.—Barcelona y Cádiz, vapor *San Ignacio*, dos baterías de artillería de montaña y el batallón de artillería de plaza.

Cádiz.

Día 20.—Vapor *Isla de Luzon*, batallón del regimiento de Granada y cuatro compañías de ingenieros.

Día 22.—Vapor *Buenos-Aires*, batallones de Soria y Alava.

Día 27.—Vapor *Colon*, batallones del Rey y Leon.

Día 27.—Vapor *San Fernando*, batallones de Canarias y Asturias.

Valencia.

Día 28.—Vapor *Antonio Lopez*, batallón del regimiento de Tetuan y dos compañías del de Vizcaya, vapor *Rabat*, plana mayor y cuatro compañías del de Vizcaya.

Vapor *San Agustín*, batallón de Mallorca.

Barcelona.

Día 13.—Vapor *Montevideo*, batallones de los regimientos de Asia y Luchana.

Vapor *Santiago*, batallón cazadores de Barcelona y primer batallón del regimiento de Galicia.

Coruña y Santander.

Día 18.—Coruña.—Vapor *Alfonso XII*, primer batallón del regimiento de Isabel II y cuatro compañías del primer batallón de Burgos.

Días 20 y 21.—Santander y Coruña.—Vapor *Maria Cristina*, cazadores de las Navas y dos compañías del primer batallón de Burgos.

Día 23.—Santander.—Vapor *Leon XIII*, primeros batallones de San Marcial y Constitución.

Sin fecha acordada (ó el 30 de Agosto ó el 2 de Setiembre), vapor *Alfonso XIII*, Coruña, batallón cazadores de Reus.

Ascensos de sargentos.

Hoy enviará el señor ministro de la Guerra á la firma de S. M. un real decreto ampliando los ascensos á segundos tenientes de aquellos sargentos que cuenten doce años de servicios y seis en el ejercicio de su empleo.

Guardia civil.

Hemos tenido ocasión de enterarnos, dice un colega, de que por disposición del capitán general de la isla de Cuba, regresarán á la Península seis ó siete jefes de la Guardia civil.

En su virtud, para cubrir dichas plazas, se anunciará oportunamente por el ministerio de la Guerra el correspondiente sorteo.

RESTABLECIMIENTO de la Facultad de Ciencias.

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto que ha firmado recientemente S. M., y que mañana publicará la *Gaceta*:

«Artículo 1.º En las Universidades de Granada y Sevilla se aumentan las enseñanzas de ciencias, hasta completar los dos grupos de asignaturas comunes á las tres secciones, y en la de Valencia hasta la licenciatura de las físico-químicas.

Art. 2.º El aumento de las plantillas del personal facultativo en las dos Universidades primeramente citadas, será de tres cátedráticos numerarios destinados á las asignaturas de análisis matemático, primero y segundo curso, geometría y geometría analítica, y cosmografía y física del globo, un auxiliar y un ayudante de dibujo.

En la de Valencia, el aumento consistirá en cinco cátedráticos numerarios, á saber: para análisis matemático (primero y segundo curso), geometría y geometría analítica, cosmografía y física del globo, química inorgánica y química orgánica, y un ayudante de dibujo.

Art. 3.º La provisión de dichos cargos se anunciará inmediatamente en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 4.º Para material científico se asignan 1.750 pesetas á cada una de las tres

Universidades y 500 para material ordinario.

Art. 5.º Hecho ya el reparto de las referidas 52.500 pesetas, la dirección general de Instrucción pública y la Ordenación de pagos cuidarán de distribuir ó agrupar á los varios conceptos de los capítulos 10 y 11, artículos únicos del presupuesto de Fomento, la parte que á cada uno de ellos correspondía.»

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

El que publica la *Gaceta* de hoy de nuestro primer establecimiento de crédito, comparado con el de la semana anterior, acusa una baja en la plata de 2.559.647'86 pesetas; por el contrario, la cuenta de corresponsales en el extranjero ha tenido un aumento de 1.099.980'36 pesetas; también han experimentado aumento los efectos á cobrar en el extranjero en 1.142.315'75 pesetas; los descuentos en 7.796.823'26; los préstamos, el bronce y la cuenta del Tesoro por pago de intereses, en pesetas 853.895'16, 59.847'74 y 3.173.948'66 respectivamente.

Las ganancias y pérdidas realizadas han tenido un alza de 104.835'35 pesetas; igualmente las cuentas corrientes de 545.110'58, y, por último, los billetes en circulación de 6.255.150.

El oro no ha tenido alteración ninguna, figurando por la cantidad de 200.107.879'75 pesetas.

LA HUELGA DE ALCOY.

Sigue en el mismo estado que la dejamos ayer.

El disgusto entre el gobernador y el ayuntamiento de aquella ciudad ha agravado el conflicto, como dijimos ayer, sin que se vea por ahora la solución que pueda darse.

Anoche se recibió en el ministerio un telegrama de la autoridad gubernativa de Alicante diciendo que había recorrido solo las calles de Alcoy, y la gente le había saludado con el mayor respeto.

En el ministerio de la Gobernación hay bastante malhumor por lo que ocurre en la industria Alcoy, y habrá que pedir á Dios que las cosas no tomen otros rumbos, recordando lo que allí ocurrió en los años 1868 y 73.

Sobre este asunto conferenció ayer en San Sebastian, con el señor duque de Tetuan, el Sr. Canalejas.

En esta conferencia interesaba al Sr. Canalejas al señor ministro de Estado que transmitiera al gobierno el disgusto que le ha producido la conducta seguida por el gobernador de Alicante con los huelguistas de Alcoy.

Manifestó además al duque de Tetuan que se halla dispuesto á ir á Madrid y conferenciar seriamente con el presidente del Consejo si el gobierno no le demostraba estar dispuesto á adoptar una actitud energética y resuelta para terminar la huelga.

El Sr. Canalejas ha pedido como primera garantía la destitución inmediata del gobernador de Alicante.

Se ha dicho que el gobierno ha llamado á Madrid á dicho funcionario para conferenciar con él sobre la huelga.

Y también se ha dicho que el ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Alicante que se abstenga de volver á intervenir en la cuestión de la huelga más que para sostener el orden público.

LA RECAUDACION.

El resultado de la recaudación ordinaria del mes de Julio último, según los datos teleografiados por los delegados de Hacienda de las provincias, ofrece un aumento comparativo con igual mes del año anterior, de 64.762'73 pesetas por todos conceptos, excepto aduanas, cuya renta acusa una baja ya prevista de 1.824.611'71 pesetas.

Los datos de la Tesorería central arrojan una baja comparativa; pero es debido, según la prensa ministerial, á que en igual mes del año anterior hubo un ingreso extraordinario de 2.990.105 pesetas procedentes de la indemnización de guerra de Marruecos, que, como no es recurso ordinario, no debe tenerse en cuenta para la comparación.

DESDE PANTICOSA.

3 Agosto de 1895.

Hace media centena de años que la ciencia viene sosteniendo gigantesco combate para arrancar á la muerte el crecido tributo que le rinden las lesiones de esos dos órganos más importantes de la vida: los pulmones y el corazón; y puede decirse que no pasa día sin que aparezca un dato que sirva como de punto de apoyo para nuevos estudios encaminados al fin anhelado, que es la curación de tan terribles enfermedades.

La observación que ofrece la clínica recoge el laboratorio, la trasmite el libro, la populariza el folleto y la realiza por fin la industria, aplicando en los sanatorios creados para tratar los enfermos del pecho y del corazón cuantos adelantos ha sancionado la ciencia como definitivamente eficaces.

Causa profunda maravilla contemplar ó leer las instalaciones de los sanatorios de Leysin y de Darro, en los que aprovechando esas abandonadas riquezas de la Naturaleza, se han reunido todos los elementos conocidos hasta el día para atajar en unos la invasión tuberculosa de la tisis, para desalojarla en otros cuando se inicia ó se sospecha, para contenerla en los que ya están atacados y para ganar, en último extremo, un año, un mes, un día á la muerte, mientras que la ciencia prepara sobre ella su definitiva victoria.

La moda de la terapéutica puede decirse que ya en una dirección que ofrece todos

sus favores á Panticosa, cuyas condiciones climatológicas y cuya riqueza hidromineral superan por unánime reconocimiento á cuanto el hombre puede pedir á la Naturaleza en ayuda de su esfuerzo para combatir las lesiones de las vías respiratorias.

Un trabajo del doctor Espina, á que su autor llama modestamente Memoria, pero que por su valor científico puede sin paraja elevarse á la categoría de libro, define y explica por modo igualmente claro para el profano que para el perito, lo que es y lo que debe ser Panticosa puesta al servicio de la causa, á la que ese veterano combatiente contra la tisis ha prestado valiosos y eminentes servicios, que si pueden ser regateados, ciertamente que no son desconocidos.

El libro de Espina es para los médicos un programa de estudio, para los enfermos una guía de tratamiento y para los dueños de Panticosa un plan completo que observado dará efectivos resultados, pero que deseario llevará á la mansion del olvido este renombrado paraje.

No son precisos, á juicio del docto médico del hospital de Madrid, ni grandes esfuerzos ni atrevidas iniciativas para colocar á Panticosa fuera de toda posible competencia como sanatorio para los enfermos de los órganos respiratorios. Basta solo llenar indicaciones concretamente puntualizadas por el doctor Espina, acometer reformas indispensables, rematar otras perezosamente iniciadas, y prestar, en suma, atento cuidado á una riqueza que, si parece eterna porque está en el aire y en el cielo, puede hacerla perdurable el hombre con su abandono.

El año próximo estará terminado un nuevo edificio, que se destina á alojamientos y á fonda. Reunirá, según parece, todos los requisitos de la comodidad y algunos del lujo. Esto es perfectamente legítimo, porque lo mejor siempre ha de ser más caro que lo bueno; pero hay una exigencia suprema que llenar en todas las viviendas de Panticosa, así las de pobres como las de ricos, y es la higiene, que es un derecho del enfermo, sea cualquiera su clase y su nivel económico.

En buena hora que se ponga precio á las inevitables, á las necesarias desigualdades entre el fausto y la pobreza; más no por eso puede quedar en el olvido una ley de igualdad, hoy ya universal, y que á todos igualmente interesa. La vivienda confortable, la cama mullida, la escasez de manjares exquisitos y caros, son y han sido la divisoria entre la fortuna y la pobreza, pero en vano tendrá en Panticosa eficacia esta mejora si no se establece otra, que es la desinfección, porque el contagio no respeta más fronteras que las que la ciencia le impone.

Debe abrigarse la esperanza, según se deduce de las manifestaciones del doctor Espina, que la temporada venidera tendremos máquina de desinfección para las ropas y procedimientos para esterilizar la fuerza de contagio que crea y alienta una vida común entre enfermos de diferentes periodos tuberculosos.

Para estas demandas de lo indispensable y para las reformas menos urgentes de otros servicios, tienen los dueños de Panticosa un estímulo que sería ingrátitud manifestar desconocer y que consiste en la concurrencia creciente de enfermos. El ferro-carril de Canfranc, que con su ramal de Huesca á Sabiñánigo ha convertido el penoso viaje á Panticosa en una expedición agradable, deja sentir sus naturales efectos, engrosando considerablemente la población de esta estación termal, hasta el punto de que hoy es difícil encontrar alojamientos, para cuyo reparto justo es decir que preside un espíritu de laudable justicia.

Este año el buen tiempo es también asociado constante de los expedicionarios á las alturas de Panticosa. El mes de Julio ha sido espléndido, y el de Agosto parece por sus comienzos que imitará á su predecesor, luciendo las galas de un cielo sin nubes y un sol que alumbraba, pero que no sofoca.

También la nota patriótica que la guerra de Cuba inspira en toda España, ha tenido esos elementos. El Obispo de Jaca, predicó el día de Santiago, y al recordar las glorias del apóstol, hizo una invocación hermosa por sus sentidos acentos, por su palabra inspirada, implorando de Dios el triunfo de nuestras armas en la gran Antilla, excitando la fe de todos para que confiemos en ella, y pidiendo el concurso de los que puedan darle para que ayuden á los bravos soldados que pelean por la patria.

El Obispo de Jaca es, sin duda alguna, una figura de altos relieves. Es un orador, un teólogo, un sábio, un carácter. El gobierno de su diócesis se inspira en un gran principio de propaganda: enseñar con el ejemplo, merced al que ha ganado con justicia la estimación y el respeto de que goza en esta comarca.

Hace días hubo en Panticosa una manifestación pacífica para protestar de que los vendedores de periódicos cobraban por cada número 10 centimos. Los discursos fueron cortos, porque los pulmones no están aquí para largas peroratas, y por ser evidente la razón de la queja y juicioso la intervención del delegado del gobernador, la protesta fué atendida y ahora ya no se paga más que su justo precio por *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *El Liberal*, el *Heraldo* y *El Correo*.

Los marqueses de Valmediano están en el balneario desde hace cuatro ó cinco días. Su dolor por la inmensa desgracia que sufren, tiene aquí ecos de simpatía en cuantos conocieron á aquella niña llena de vida, de belleza y de inteligencia, que pocos años há repartía limosnas entre los pobres de estos contornos y alegraba con sus juegos del lawn-tennis la monótona vida del balneario.

pueblo de Benalmadena (Málaga), quedando destruido por completo el edificio.

De tres obreros que había en la fábrica resultó uno muerto y los otros dos heridos levemente.

Por el marqués de Larios. La Cámara de Comercio y la Liga de contribuyentes de Málaga han suspendido sus sesiones en señal de luto, telegrafando a los parientes del marqués de Larios su duelo por el fallecimiento del marqués.

En la catedral de Málaga se celebrarán el martes próximo solemnes honras fúnebres.

Mármol de carne. M. Martín Darvour ha presentado a la Academia de Ciencias de París una Memoria en que da cuenta de un procedimiento para convertir las materias animales, antes de que se inicie la descomposición, en una especie de mármol de color azul con vetas encarnadas bastante resistente y duro para que sea posible esculpir en él.

El príncipe Pignatelli. Según comunican de Nápoles, se ha suicidado, disparándose un pistolazo, el príncipe de Pignatelli.

Otra causa de imprenta. Mañana se verá en esta Audiencia otra de las causas que el infatigable Sr. Busaca ha entablado, también por injuria y calumnia.

Defenderá a nuestro compañero el letrado D. Federico Salcedo.

Incendio. En la cacharrería situada en el núm. 9 de la calle de los Leones se declaró un incendio que no tomó las proporciones que amenazaba en un principio, gracias a la pronta y decidida intervención de los guardias del Cuerpo de Seguridad, números 491 Marcelino Cristóbal y 416 Onofre Soler, que trabajaron sin descanso hasta su total extinción.

El expreso de San Sebastián. Pasado mañana se suspenderá, hasta nuevo aviso, el tren 9 del Norte, ó sea el expreso de San Sebastián, que sale de Madrid a las seis de la tarde.

Moro indultado. El moro Aomar-Ben-Mohamed, condenado a la pena de muerte por insulto de obra al centinela de Melilla en campaña, durante los últimos sucesos, ha sido indultado, disponiéndose la entrega del moro a las autoridades del Imperio marroquí, para que se le castigue por su delito, pero nunca con la pena de muerte.

El Sr. Martín Sánchez. Como ya decimos en otro lugar, en el sorteo de jefes y oficiales del cuerpo de artillería, verificado ayer, ha correspondido ir a Cuba al Sr. Martín Sánchez, actual gobernador del Banco de Puerto-Rico.

Y como al aceptar este cargo tuvo que renunciar el acta de diputado, parece que, de no darse de baja en el ejército, tendrá el gobierno una vacante más que proveer y un nuevo puesto para contentar a algún disgustado.

Congreso internacional de la prensa. Bajo la presidencia del delegado de Austria, Sr. Singer, se ha reunido en París la comisión organizadora del segundo Congreso internacional de la prensa, habiéndose votado y discutido la Memoria presentada por el delegado italiano Torelli Violler, que trata del proyecto de constitución de una Junta central de las asociaciones de la prensa.

El próximo Congreso se reunirá en Burdeos del 13 al 17 de Setiembre.

Decomiso de pan. El celoso teniente alcalde del distrito de Buenavista, siguiendo su enérgica campaña contra los tahoneros, ha decomisado hoy gran cantidad de pan frito de peso, el cual ha sido repartido entre los pobres.

Esta conducta deben seguirla los demás tenientes de alcalde, pues realmente el pan que ahora se expende es malo y sin el peso que le corresponde.

Los panecillos largos, sobre todo, no se han vendido tan pequeños jamás en Madrid.

En la Exposición de Burdeos que se está celebrando, han obtenido una medalla de oro los vinos del Excmo. señor marqués de Taran, propietario riojano y padre político de nuestro amigo D. Carlos Groizard.

Ingreso en el profesorado. En breve se firmará un real decreto de Fomento, en el cual se restablece el principio de que la única puerta para ingresar en el profesorado sea la oposición, suprimiendo los traslados de cátedras, establecidos en un decreto vigente.

Dábase el caso de que un profesor de Matemáticas, por ejemplo, era trasladado a una cátedra de Historia Natural, ó uno de Latin a otra de Geografía, para cuya nueva clase no había demostrado su aptitud en pública oposición.

A cortar este abuso se encamina el decreto del Sr. Bosch, por lo cual la opinión imparcial ha de otorgarle su aplauso.

Pasivos de Ultramar. En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 5 al 20 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Junio último, a las clases pasivas de Puerto-Rico que tienen concedido el derecho a percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 41'432 por 100, equivalente a un descuento líquido en los haberes de 29'30 por 100.

Las retenciones se abonarán en los dos días siguientes al del pago de haberes.

Incendio en Algeciras. En la huerta llamada Rosa, inmediata a Algeciras, se inició ayer un incendio que se propagó al cortijo de San Bernabé, quemándose 300 fanegas de monte bajo, incluso el coto de la Sociedad Venatoria.

El incendio llegó hasta el ventorrillo de María Marques, situado a poca distancia de la población, quedando cortado allí por el camino que conduce a Los Barrios.

Veranientes. Han salido para Larrauri el intendente de la armada Sr. Aranda y sus hijas. También irán el martes próximo a este balneario la señora viuda de Parra y su hija menor.

El señor marqués de Lema, director general de Correos y Telégrafos, ha salido para La Granja.

Oposiciones al cuerpo de Sanidad militar. La Gaceta de hoy publica la convocatoria a las oposiciones para proveer varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Las solicitudes se presentarán en la sección cuarta del ministerio de la Guerra. Para tomar parte en estas oposiciones se requiere tener aprobados los ejercicios de la licenciatura de la facultad de medicina.

No serán admitidos a las oposiciones los residentes fuera de Madrid, cuyas instancias no lleguen a la citada sección antes de que espere el plazo señalado para la firma de las mismas, ó sea hasta el 10 de Octubre próximo.

Los telegrafistas. El director general de Comunicaciones, señor marqués de Lema, conferenció ayer tarde con el señor ministro de la Guerra,

sitio donde encontró a María, vió en un portal a varias personas que cuchicheaban y que de vez en cuando salían un momento a la calle, retirándose en seguida.

La policía activa sus trabajos bajo la inmediata dirección del digno juez Sr. Pozo.

El oro en Buenos-Aires. BUENOS-AIRES 4.—Precio del oro en el día de ayer. 334'00.

Temores de conflicto. RIO-JANIRO 4.—Las relaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos del Brasil é Italia son muy tirantes, temiéndose que surja un conflicto diplomático.

El representante de Italia en esta capital ha dirigido varias reclamaciones al gobierno por perjuicios sufridos por súbditos de su nación; pero aquellas han sido, hasta ahora completamente ineficaces.

ASESINATO DE CRISTIANOS WASHINGTON 4.—Un despacho del cónsul de los Estados-Unidos en Shangai confirma la noticia de la matanza de cristianos en China.

Dice que entre las víctimas de los asesinatos cometidos en Kucheng, figuran cuatro mujeres inglesas y una norte-americana que se le daban a la enseñanza religiosa.

En vista de estas graves noticias, el gobierno de los Estados-Unidos ha resuelto adoptar prontas y enérgicas medidas para amparar las vidas y haciendas de los ciudadanos americanos residentes en el Celeste Imperio.

Al efecto se enviarán buques de guerra a las aguas de aquel país, llevando sus comandantes la orden de hacer uso, en caso necesario, de la fuerza para evitar que los cristianos sean víctimas del populacho chino, el cual desde la última guerra con el Japon, da muestras de gran animosidad contra la civilización europea, considerando á ésta como principal causante de los descalabros sufridos por China.—Fabra.

LA QUESTION BÚLGARA Sofía 4.—Ayer tarde llegó á esta capital la comisión búlgara que fué á ofrecer sus respetos al Czar de Rusia.

Los individuos que componen dicha comisión fueron objeto de entusiastas ovaciones, aprovechando el pueblo esta circunstancia para hacer una manifestación en sentido rusoñlo.

El gobierno y sus agentes permanecieron en actitud pasiva.

VIENA 4.—Algunos periódicos austriacos, hablando de las manifestaciones que hubo ayer en Sofía, dicen que éstas tuvieron un carácter rosñlo muy pronunciado y que el metropolitano Clemente obtiene cada día mayor prestigio entre sus compatriotas.—Fabra.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CAMPOAMOR DILIGENCIAS DE HOY Por la mañana.

Como los días anteriores, el juzgado se ha constituido esta mañana en la Casa de Canónigos, habiendo tomado declaración á varios testigos.

Han desfilado por el despacho del juez Sr. Pozo varios porteros y vecinos de la calle de Fernando el Santo. El juez los había citado con objeto de preguntales si habían visto á María Alonso, mientras sirvió en el número 2 de dicha calle, hablando con alguna hombre.

Las contestaciones han sido negativas. Ninguno lo sabe, y si lo saben no han querido decirlo.

El mismo resultado han tenido los interrogatorios hechos á otros vecinos y porteros de la calle de la Peninsular.

Se han dado órdenes á la policía para que averigüe el paradero, con objeto de que se presente á declarar, de una corista llamada Carolina García, que fué citada esta tarde por haberse averiguado su domicilio.

Esta testigo nada de particular ha añadido al sumario que se instruye. Dijo que María Alonso, mientras vivió con ella había observado buena conducta, y que hacia algún tiempo que no la veía.

Entró después en el despacho del juez para ampliar la declaración que prestó anteayer la señora del doctor Ezquerro.

Cuando nos retiramos del juzgado quedaban varios testigos por declarar.

Uno de éstos es el sereno que vió á María Alonso tendida en el suelo, casi muerta. Esto sereno dice que cuando se acercó al

para gestionar la exención del servicio militar en las filas de los telegrafistas que pertenecen á las reservas ó que son excedentes de cupo.

Parece que muy pronto se dictará una disposición, de acuerdo con lo que el señor marqués de Lema solicita.

Suicidio romántico. En París, en una capilla de la iglesia de Saint-Roch, un joven de veinte años, aprovechándose ayer de la soledad del templo, se ha suicidado ahorcándose de un mechero de gas.

El suicida dejó una carta escrita, manifestando que ponía fin á su vida porque le había sido negada la mano de una señorita de la misma parroquia, á quien adoraba, y quiso morir frente al altar donde esperaba recibir la bendición nupcial.

El señor ministro de la Gobernación ha salido ayer tarde para El Escorial, á pasar el día de hoy con su familia.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA.»

PARIS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 65'09; 3 por 100 francés, 102'31.

EL oro en Buenos-Aires.

BUENOS-AIRES 4.—Precio del oro en el día de ayer. 334'00.

Temores de conflicto.

RIO-JANIRO 4.—Las relaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos del Brasil é Italia son muy tirantes, temiéndose que surja un conflicto diplomático.

El representante de Italia en esta capital ha dirigido varias reclamaciones al gobierno por perjuicios sufridos por súbditos de su nación; pero aquellas han sido, hasta ahora completamente ineficaces.

ASESINATO DE CRISTIANOS

WASHINGTON 4.—Un despacho del cónsul de los Estados-Unidos en Shangai confirma la noticia de la matanza de cristianos en China.

Dice que entre las víctimas de los asesinatos cometidos en Kucheng, figuran cuatro mujeres inglesas y una norte-americana que se le daban a la enseñanza religiosa.

En vista de estas graves noticias, el gobierno de los Estados-Unidos ha resuelto adoptar prontas y enérgicas medidas para amparar las vidas y haciendas de los ciudadanos americanos residentes en el Celeste Imperio.

Al efecto se enviarán buques de guerra a las aguas de aquel país, llevando sus comandantes la orden de hacer uso, en caso necesario, de la fuerza para evitar que los cristianos sean víctimas del populacho chino, el cual desde la última guerra con el Japon, da muestras de gran animosidad contra la civilización europea, considerando á ésta como principal causante de los descalabros sufridos por China.—Fabra.

LA QUESTION BÚLGARA

Sofía 4.—Ayer tarde llegó á esta capital la comisión búlgara que fué á ofrecer sus respetos al Czar de Rusia.

Los individuos que componen dicha comisión fueron objeto de entusiastas ovaciones, aprovechando el pueblo esta circunstancia para hacer una manifestación en sentido rusoñlo.

El gobierno y sus agentes permanecieron en actitud pasiva.

VIENA 4.—Algunos periódicos austriacos, hablando de las manifestaciones que hubo ayer en Sofía, dicen que éstas tuvieron un carácter rosñlo muy pronunciado y que el metropolitano Clemente obtiene cada día mayor prestigio entre sus compatriotas.—Fabra.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CAMPOAMOR

DILIGENCIAS DE HOY

Por la mañana.

Como los días anteriores, el juzgado se ha constituido esta mañana en la Casa de Canónigos, habiendo tomado declaración á varios testigos.

Han desfilado por el despacho del juez Sr. Pozo varios porteros y vecinos de la calle de Fernando el Santo. El juez los había citado con objeto de preguntales si habían visto á María Alonso, mientras sirvió en el número 2 de dicha calle, hablando con alguna hombre.

Las contestaciones han sido negativas. Ninguno lo sabe, y si lo saben no han querido decirlo.

El mismo resultado han tenido los interrogatorios hechos á otros vecinos y porteros de la calle de la Peninsular.

Se han dado órdenes á la policía para que averigüe el paradero, con objeto de que se presente á declarar, de una corista llamada Carolina García, que fué citada esta tarde por haberse averiguado su domicilio.

Esta testigo nada de particular ha añadido al sumario que se instruye. Dijo que María Alonso, mientras vivió con ella había observado buena conducta, y que hacia algún tiempo que no la veía.

Entró después en el despacho del juez para ampliar la declaración que prestó anteayer la señora del doctor Ezquerro.

Cuando nos retiramos del juzgado quedaban varios testigos por declarar.

Uno de éstos es el sereno que vió á María Alonso tendida en el suelo, casi muerta. Esto sereno dice que cuando se acercó al

sido partidarios de una política exterior muy activa, creemos que en casos como el presente conviene que las reclamaciones de nuestros representantes, sobre todo tratándose de países como Marruecos, sean alguna vez apoyadas por la presencia de fuerzas navales importantes.

La combinación de gobernadores de que estos días habían hablado los periódicos, ha quedado reducida, como puede verse por el telegrama de San Sebastián que publicamos en esta misma plana, á una permuta entre los gobernadores de Baleares y Castellón.

Hoy se han firmado los correspondientes decretos.

Con el Sr. Cánovas ha conferenciado esta tarde en la Presidencia el contraalmirante Sr. Sánchez Ocaña.

Esta visita ha tenido por objeto dar cuenta al Sr. Cánovas de algunos asuntos del referido departamento.

El incendio de la Fábrica de Tabacos de Valencia no ha sido extinguido hasta esta madrugada.

Hasta la hora de cerrar esta edición (sie'te de la tarde), no se había comunicado ningún telegrama de Cuba.

LOS ROMANOS, INVENTORES DE LA IMPRENTA.—Segun el Foya Diocesana, periódico de Rumania, un arqueólogo ha encontrado en las ruinas del castillo romano de Bersovia, cerca de Femesvar, varios documentos que prueban de una manera irrecusable que los romanos fueron los inventores de la imprenta.

De las averiguaciones practicadas por ese arqueólogo, resulta que la cuarta legion, Flavia Felix, que ocupa la provincia de la Dacia ripensis, practicaba la tipografía con tipos móviles.

El descubrimiento, si existe, es en verdad notable; pero la Foya Diocesana no cita ninguno de los documentos á que se refiere, contentándose con decir que los miembros de la Academia científica de Bucharest han examinado el trabajo, declarándolo «notable», y esto no es suficiente.

La idea de atribuir la invención de la imprenta á los romanos, no es tan nueva como cree nuestro colega. El Diccionario de Larousse ya la emite, pues en la página 605 del tomo IX, dice que los antiguos conocían los principios de la impresion, citando como ejemplo los estigmas que se aplicaban á la frente de los esclavos fugitivos.

«Seria por casualidad en esto en lo que la legion Flavia Felix practicaba la tipografía con tipos móviles?»

El progreso más reciente en el arte capilar, nos viene de América; consiste en cortar los cabellos por medio de la electricidad.

El aparato que permite realizar esta operación (tomamos estos detalles de un periódico americano) se compone sencillamente de un hilo de platino muy delgado, que pasa de un extremo á otro de un peine y está atado por medio de un cordón muy flexible á una pila eléctrica cualquiera.

Cuando se da vuelta á un botoncito que hay adaptado al mango del peine, la corriente atraviesa el hilo, que se pone en seguida al rojo blanco. Páase entonces el peine por los cabellos del paciente, que caen al instante, cortados por el sitio que tocó con el hilo de platino, el cual los quema.

Se nos hace notar que este procedimiento presenta una ventaja grandísima, y es que el extremo de cada cabello queda cauterizado en el acto en que se corta de manera que no se desperdicia cantidad alguna de la sustancia aceitosa que contiene el cabello, cuya circunstancia, evidentemente muy favorable para la robustez de la cabellera y también para la salud del cuero cabelludo, etc.... Así, pues, ¡ya no más calvas! Hay que añadir á lo dicho que el aparato es tan fácil de manejar, que cualquier

Incendio en Buitrago. En el Gobierno civil se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama: Buitrago 4 (11'31 mañana).—Alcalde á gobernador civil:

A las doce de la noche anterior se ha incendiado una casa de esta villa, propagándose á los edificios inmediatos con rapidez asombrosa.

A esta hora van siete casas completamente destruidas y creo evitado mayor peligro. No ha habido desgracias personales. Comunicaré detalles.

Los obreros de pan francés. Los obreros de pan francés han celebrado esta tarde otra reunión en su domicilio social, y despues de varios discursos tomaron el acuerdo de aceptar de los patronos, en lugar de la comida, los cinco reales.

Victima del trabajo. Un operario del edificio que para hospital Militar se está construyendo en Carabanchel, ha tenido esta mañana la desgracia de caerse de un andamio, causándose graves heridas.

Fuego sin importancia. En la calle de Toledo, núm. 115, ha habido esta mañana un fuego sin importancia, que fué dominado á poco de iniciarse.

En el garlito. En el momento que intentaba cometer un robo, ha sido detenido un caco en la calle del Luciente, núm. 15, habitación de Pedro Lopez Vadillo.

Paga á estocada limpia. En un piso bajo del núm. 20 de la calle de Velarde, se ha desarrollado esta mañana un suceso que pudo tener fatales consecuencias.

Fué á cobrar el alquiler del referido cuarto el propietario de la casa D. Eduardo Perez Valmediado, y el modo de pagarle que tuvo el inquilino de la habitación Eugenio Gonzalez Lonerite, fué salir estoque en mano y acometer al casero, causándole un pinchazo en el vientre y otras varias lesiones en la cara.

El agresor fué detenido, y el herido conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, pasando despues á su domicilio, Lope de Vega, 7, principal.

La herida no presenta gravedad.

BALANCE DEL DIA La órden dada á nuestra escuadra de trasladarse á Tánger, como por separado pueden ver nuestros lectores, ha sido casi el único tema de las conversaciones entre los pocos periodistas obligados por su profesión á mantener vivo el fuego sagrado en los círculos políticos.

El hecho no tiene, en nuestro sentir, más alcance que el que se desprende de la noticia tal como se ha dado por los periódicos ministeriales.

Por lo demás, nosotros que nunca hemos

aficionado puede servirse de él sin necesitar aprendizaje.

Es apellido una cuarta, la tercera musical, y á una prima dos tres cuatro me ha invitado ayer Pascual. Como en coche hemos de ir, me dijo de esta manera: —Se ha de celebrar el día que al potro tercia primera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. AL FA BE TO.

El veraneo. Una señora monta en burro para hacer excursiones por los alrededores del establecimiento balneario.

Pero el picaro burro, con la terquedad propia de estos animalitos, se detiene á cada paso y no hay medio de hacerle andar. La señora, con mucha calma: —¡Vamos á ver cuándo acabarás de reflexionar sobre tu situación.... de burro!

LA MESA DE FORNOS. Comida del 5 de Agosto. Cubierto de 5 pesetas.

Consumé á la turca. Calamars en tinta. Pichón á la catalana. Judias saltadas á la manchega. Pierna de carnero á la brocha, patatas glassadas. Dulce y melon.

CULTOS Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves, San Emigdio, Obispo y mártir y Santa Nona, madre de San Gregorio Nacianceno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo (antes Maravillas), donde se celebrará por la mañana misa mayor y por la tarde vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos.

En Monserrat continúa la novena á Nuestra Señora de las Nieves y predicará á las seis el Sr. Juste.

En San Millán continúa la novena á San Cayetano, y predicará por la tarde el señor cura.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Vallecas y Trinitarias ó de las Nieves en Monserrat.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—Campanero y sacristan.—A las 9 1/2.—La una y la otra.—A las 10 1/2.—El cabo primero.—A las 11 3/4.—El domador de leones.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Día de moda.—Gran festival.—Presentación de la notabilísima troupe French, con sus sorprendentes trabajos de patines y velocipedos.—Banda militar.—Entrada, una peseta.

Gran Circo de París.—Compañía cómica, ecuestre, acrobática y gimnástica.—A las 9.—Programa extraordinario.—Beneficio de Pauly, el hombre flauta.—Debut de M. Bibobi, excentrico cómico musical.—La princesa Nathalie, Esko y la pantomima infantil «La Centaures».—Sillas, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

Rusia.—De 9 á 12 de la noche.—Intermedios por banda de Zaragoza.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Tiros de salón y panorámico.—Pim-pam-pum.—Columpios.—Abierta el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARCELONA, 8

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	3 Agosto 1895.	27 Julio 1895.
	Ptas. Cénts.	Ptas. Cénts.
ACTIVO.		
Oro.....	200.107.879'75	200.107.879'75
Plata.....	302.974.783'99	305.584.431'85
Corresponsales en el extranjero.....	37.170.393'91	36.070.413'55
Efectos á cobrar en el extranjero.....	2.953.553'75	1.811.238
Docuementos.....	128.393.782'75	120.596.959'49
Préstamos.....	157.595.293'39	156.786.398'23
Efectos á cobrar en el día.....	2.366.031'09	2.639.397'83
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	5.582.107'74	5.584.094'47
Deuda amortizable al 4 por 100.....	407.355.598'75	407.355.598'75
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	4.072.895'98	4.072.895'98
Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	61.442.500	61.442.500
Pagarés negociables del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	87.685.645'75	87.685.645'75
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.698.743'64	6.638.895'90
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....		3.424.078'16
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	8.343.216'11	5.174.237'45
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.368.987'84	1.191.128'86
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	17.646.702'55	17.644.990'60
Diversas cuentas.....	73.828.829'02	64.851.798'80
	1.667.831.946'01	1.650.612.548'12
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Ganancias y pérdidas.....	2.949.489'11	2.844.533'76
Billetes en circulación.....	420.723'94	715.673'47
Cuentas corrientes.....	963.151.875	956.896.725
Cuentas corrientes.....	374.058.752'16	373.513.641'53
Depósitos en efectivo.....	33.458.712'90	28.104.798'71
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	8.588.582'77	31.587.101'71
Reservas de contribuciones.....	4.726.027'80	5.191.973'66
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	87.088.574'17	86.808.822'28
	1.667.831.946'01	1.650.612.548'12

¡Es el mejor. Siempre cura! Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación...

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico)...

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacifico.

LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

Table with 2 columns: Tarifa / Descripción and Precio. Includes rates for particular stations, urban lines, public use, and communication equipment.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ BOSCH Y CARBONELL SENADOR DEL REINO, EX-DIPUTADO Á CORTES, EX-CONCEJAL DEL EXCELÉNTISIMO AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, CABALLERO GRAN CRUZ DEL MÉRITO NAVAL É ISABEL LA CATÓLICA, HA FALLECIDO el día 4 de Agosto de 1895...

RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CA. Farmacéuticos en París. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Ca. es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia...

Mooney, DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara. CALDO CONCENTRADO...

Leyes de Hacienda de España POR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

IBARRA Y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

EAU CAPILLAIRE PROGRESIVA del Dr. Brimmeyr. Para la coloracion del cabello gris, garantizada en tres aplicaciones.

Rosseter's Hair Restorer. Es la única preparacion que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo...

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

do con él con tan buena fé, gracia y modestia, que nada tenia de simulado. Haciose cada dia más atractiva á los ojos del baron, porque á ese encanto de una sociedad tranquila juntaba aquella embriaguez magnética de que á pesar suyo se sentia poseido el baron.

rignon. Y no faltó persona que murmurase que la linda señora de Merouilles echaba menos, sino ya la persona y los bienes de Gustavo, al menos su titulo de marqués.

dad habia un fondo de indulgencia que se dejaba dominar de la hipocresia que le rodeaba, pero que en su interior la detestaba.

se en la expresion del deseo de que le saliese bien lo que meditaba Barne, y complacese en el cuadro brillante que trazaba del porvenir de un hombre político.

—Y sobre todo, lo es tambien de los ministros,—añadió un caballero de opiniones bastante brevedades.